

ACTA Nº 1- Comisión de Desarrollo

En la ciudad de Río Gallegos, a los 05 días del mes de Marzo del año dos mil Quince, siendo las 10:00 hs, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública sita en Avda. Néstor Kirchner Nº 1059 – 1º piso se reúnen los integrantes de la Comisión de Educación.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

Por el Ministerio de Desarrollo la Sra. Alejandra RUIZ y la Sra. Verónica URIBE

Por la Subsecretaría de la Función Pública el Subsecretario Sr. Horacio CASTRO.-

Como Secretario Técnico: José Vera.-

Por la parte gremial se encuentran:

En representación del gremio ATE la Sra. Verónica ROCA y la Sr Sandra SHUTERLAND.-

Por APAP la Sra. Mirta Sandoval el Sr. Oscar ROMERO

Por UPCN la Sra. Susana Jara y la Sra. Melissa Bahamonde.-

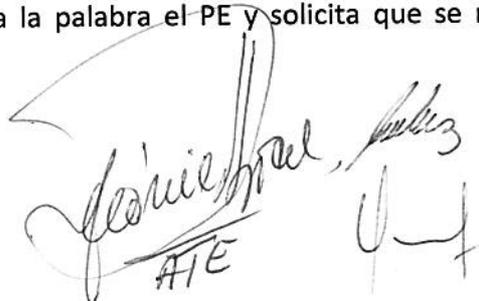
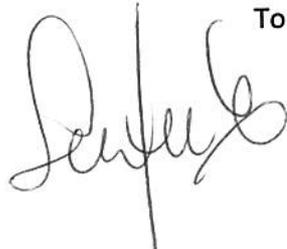
Siendo las 10:00 hs se da comienzo a la sesión.-

Se procede por parte del PE a hacer mención desde donde nace esta Comisión y los temas que serán debatidos en la misma, además se hace entrega a la mesa negociadora de una copia del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Educación para que sea tomado a modo de ejemplo para redactar el propio de esta mesa negociadora.

Toma la palabra ATE y solicita respuesta sobre la precarización laboral en la que encuentran preventores y facilitadores familiares, definir las misiones y funciones de los mismos. Se solicita se clarifique la situación laboral de estos, ya que no disponen de beneficios de ningún tipo de acuerdo a su forma de contratación.

Toma la palabra UPCN y solicita que primero se defina el reglamento de funcionamiento para esta comisión, que se utilice el modelo que entregó el PE que pertenece a la comisión de educación.

Toma la palabra el PE y solicita que se revise el reglamento de funcionamiento



Verónica Ruiz
ATE



Horacio Castro
UPCN



Oscar Romero
APAP



Sandra Shuterland
ATE

entregado para adecuarlo a esta comisión.

Todas las partes luego de un debate manifiestan estar de acuerdo a que se emplee este reglamento de funcionamiento interno adecuado en las partes que así lo requieren para esta comisión. Se entregara en la próxima reunión para su firma.

Toma la palabra el PE, responde que los preventores son becados, que en relación a las facilitadoras familiares se deben consultar cual es la reglamentación es estos y su relación con el estado. Los preventores pertenecen a un programa de becas, se los capacita y luego son evaluados y después de esto se les da una tarea.

Toma la palabra ATE y solicita una respuesta inmediata al pedido y para dar fin a la precarización laboral de estos compañeros para que así puedan ser contenidos en esta mesa de trabajo y luego poder continuar con la definición de las misiones y funciones de los demás compañeros-.

Toma la palabra UPCN, y solicita que se nos presente la orgánica del Ministerio de Desarrollo, se quiere saber su división y referentes, misiones y funciones de puericultoras, se atienden muchos chicos y sobre que reglamento se están manejando estas, esto es para darle claridad a este tema.

Toma la palabra el PE y manifiesta que se está modificando la orgánica ya que algunas áreas pasaran a ser secretarias de estados. El año pasado se dictó desde la subsecretaria de la mujer un curso de puericultoras. Ante el pedido de UPCN el PE se compromete en traer la orgánica organizada del Ministerio de Desarrollo haciendo la salvedad de que en la Subsecretaria de familia niñez y adolescencia esta orgánica se está cambiando ya que pasara a Secretaria de estado por lo que en la próxima reunión se aportara un bosquejo de la misma.

Desde la comisión, por parte de los gremios, se le solicita al Ministerio de desarrollo un pedido informe acabado de la cantidad de compañeros que se encuentran con tareas precarizadas y de donde salen los fondos con que se les pagan los sueldos a estos.

Por parte del PE se responde que se harán las gestiones pertinentes para aportar respuesta a lo anterior planteado.

Toma la palabra ATE solicita que estos compañeros precarizados ya pasen a planta permanente muchos gozan con más de seis meses de antigüedad y así puedan gozar de los beneficios del CCT. Y se dé fin a la precarización en el estado.-

Toma la palabra UPCN y solicita que cuando se traten temas específicos se apersonen los directores o responsables de los sectores para acelerar los tiempos de las respuestas.

Toma la palabra el PE y cuando los temas que requieran la presencia de algún referente del área en cuestión se lo invitara a participar de esta comisión.

Toma la palabra APAP y solicita para la próxima reunión la presencia de la Ministra de desarrollo Social para darle trato concreto y efectivamente el tema de los compañeros precarizados.

UPCN apoya la moción de APAP.

ATE apoya la moción de APAP

Toma la palabra el PE se enviara una copia del acta a la Sra. Ministro de Desarrollo Social para interiorizarla en las cuestiones tratadas en el día de la fecha.

Siendo las 11:00 hs se da por finalizada la presente reunión quedando pautada la próxima reunión para el día 20 de Marzo a las 09:30 hs y sin más temas por tratar se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor; quedando la fecha a confirmar en el domicilio Avda. Néstor Kirchner nº 1059- 1º PISO.-



The image shows several handwritten signatures in black ink. Some signatures are accompanied by organizational names: 'ATE', 'APAP', and 'UPAN'. The signatures are scattered across the bottom half of the page, with some appearing to be initials or stylized names.